

Villahermosa, Tabasco; a 08 de septiembre de 2026
Circular No. CBT/DAD/DRH/0100/2026

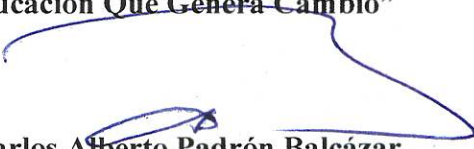
C. Directores de Área,
C. Subdirectores de Área,
C. Directores de Planteles Oficiales,
C. Director del CEA,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleres Interculturales,
Del Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

Por medio de la presente, se les informa que el horario establecido para la recepción de documentación en el Departamento de Recursos Humanos es de 8:00 a 15:00 horas, así como para la atención al personal que lo requiera, posterior a ese horario solo se atenderá con cita previa.

Lo anterior, derivado de la naturaleza de los procesos que se desarrollan al interior de este Departamento y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades administrativas, así como brindar una atención ordenada y eficiente al personal.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Educación Que Genera Cambio"


C. Carlos Alberto Padrón Balcázar
Director Administrativo


COBATAB
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p. Mtro. Fernando Yrys Hernández. Director General del COBATAB
C.c.p. Ing. Melecio Cornelio Muñoz. Secretario General del SICOBATAB
C.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez. Secretario General del SIDTCBT
C.c.p. M.A. Candelario Pérez Damián. Secretario General del SIPACBT
C.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente. Secretario General del SUTAECBT
C.c.p. Archivo
LTS.KPNH/ING.MMC